



C I R C U L A R No. CSJBOC17-63

Fecha: martes, 08 de agosto de 2017

PARA : SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE
CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: PLAN DECENAL DE JUSTICIA 2017-2027

EL Consejo Superior de la Judicatura por intermedio de su oficina de comunicaciones remitió a sus correos institucionales el Plan Decenal de Justicia 2017 -2027, en el que se “establece la hoja de ruta de los siguientes 10 años para la implementación de planes, programas y proyecto en materia de justicia”¹, por lo que siendo un instrumento de sumo interés, se les remite el ABC Plan Decenal de Justicia 2017-2027, para que pueda ser consultado en cualquier momento.

Con el mismo objetivo, en la página de Rama Judicial – Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, pestaña de Información General, encontrarán los siguientes documentos:

1. Plan Decenal de Justicia 2017-2027
2. Decreto 979 de 2017 “Por el cual se adopta el Plan Decenal de Justicia”
3. ABC Plan Decenal de Justicia.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Iván Latorre Gamboa/KCS
Adjunto (24 folios)